Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

efectos del EEE)				
Número de la ayuda	SA.52233 (2018/X)			
Estado Miembro	España			
Número de referencia del Estado miembro				
Nombre de la región (NUTS)	GALICIA Artículo 107.3.c			
Autoridad que concede las ayudas	Instituto Gallego de Promoción Económica (Igape) Complejo Administrativo de San Lázaro, s/n 15703 Santiago de Compostela (A Coruña) www.igape.es			
Denominación de la medida de ayuda	HAC - Ayudas del Igape a los proyectos de inversión empresaria			
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Resolución de 17 de septiembre de 2018 por la que se da publicidad del acuerdo del Consejo de Dirección que aprueba las bases reguladoras de las ayudas a los proyectos de inversión empresarial, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del programa operativo Feder Galicia 2014-2020, y se convocan en régimen de concurrencia no competitiva			
Tipo de medida	Régimen			
Modificación de una medida de ayuda existente				
Duración	27.09.2018 - 28.12.2020			
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Otras industrias extractivas Actividades de apoyo a las industrias extractivas Industria de la alimentación Fabricación de bebidas Industria textil Confección de prendas de vestir Industria del cuero y del calzado Industria de la madera y del corcho; excepto muebles; cestería y espartería Industria del papel Artes gráficas y reproducción de soportes grabados Industria química Fabricación de productos farmacéuticos Fabricación de productos de caucho y plásticos Fabricación de otros productos minerales no metálicos Metalurgia; fabricación de productos de hierro; acero y ferroaleaciones Fabricación de productos metálicos; excepto maquinaria y equipo Fabricación de productos informáticos; electrónicos y ópticos Fabricación de material y equipo eléctrico Fabricación de vehículos de motor; remolques y semirremolques			

	Fabricación de otro material de transporte			
	Fabricación de muebles			
	Otras industrias manufactureras			
		ción de maquinaria y equ	iipo	
	Tratamiento y eliminación de residuos			
	Valorización de materiales ya clasificados			
	Mantenimiento y reparación de vehículos de motor			
	Venta; mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus			
	repuestos y accesorios			
	Depósito y almacenamiento			
	Manipulación de mercancías			
	Hoteles y alojamientos similares			
	Actividades cinematográficas; de vídeo y de programas de			
	televisión; grabación de sonido y edición musical			
	Telecomunicaciones			
	Programación; consultoría y otras actividades relacionadas con la			
	informática			
	Servicios de información			
	Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas			
	con el asesoramiento técnico			
	Ensayos y análisis técnicos			
	Publicidad y estudios de mercado			
	Otras actividades profesionales; científicas y técnicas Actividades de seguridad e investigación Servicios a edificios y actividades de jardinería			
				Actividades de los centros de llamadas
	Organización de convenciones y ferias de muestras			
	Actividades de las agencias de cobros y de información comercial			
Tipo de beneficiario	_	Seneras de ecoros y de m	TOTHICOTO COMPONICION	
i po de benenciario				
Importe global anual del presupuesto planificado	FUR 2 167 (en millo	nec)		
con arreglo al régimen	EUR 2.167 (en millones)			
Para garantías				
rata garantias	-			
Instruments de sende (eu/, 1, 7)	Cularian sión /la anifi as	aión da intanagas		
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención/bonificación de intereses			
P. C 1 1 1 1 C				
Referencia a la decisión de la Comisión	-			
En acco de cofinanciación con fondes comunitario	EEDED 2014 2020	ELID (50 (an millamas)	<u> </u>	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	SFEDER 2014-2020 -	EUR 6.30 (en millones))	
Objetivos		Intensidad máxima de	Primas PYME en%	
		ayuda en % o importe	Timag Time on ,	
		máximo de ayuda en		
		moneda nacional		
Ayudas regionales a la inversión (art. 14) Régimen		10 %	20 %	
11, same regionales a la inversion (art. 11) Regimen		15 /0	20 70	
		1		

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2018/20180926/AnuncioO92-170918-0001_es.pdf